



**RAQUEL GARCÍA CARELA**, Secretaria del Consejo del Trabajo Autónomo de Aragón,

**CERTIFICO:**

En el pleno celebrado el 20 de febrero de 2020, el Consejo del Trabajo Autónomo de Aragón, cumpliendo con la función estipulada en la letra a) del artículo 21 del Decreto 132/2018, de 24 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se establece su composición, régimen de funcionamiento y organización, informó con carácter favorable la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para el fomento y consolidación del empleo autónomo.

La presente certificación se expide a la fecha de la firma electrónica.